

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2021

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), define que el Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio”.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2021; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, y por los Presupuestos de Egresos autorizados por los H. Ayuntamientos de los municipios que conforman el Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2021.

Por su parte, el **Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2021, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El **Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2021, presenta el siguiente Flujo de Ingresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$675,903,505.86	\$0.00	\$675,903,505.86	\$730,764,505.64	\$730,764,505.64	108.12
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	368,616,160.84	0.00	368,616,160.84	308,248,328.79	308,248,328.79	83.62
Productos	5,591,399.00	0.00	5,591,399.00	3,681,913.02	3,681,913.02	65.85
Aprovechamientos	24,015,929.85	0.00	24,015,929.85	25,671,284.00	25,671,284.00	106.89
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	56,218.74	56,218.74	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	476,413,996.09	0.00	476,413,996.09	474,169,487.03	474,169,487.03	99.53
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,067,080.00	0.00	2,067,080.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$1,552,608,071.64	\$0.00	\$1,552,608,071.64	\$1,542,591,737.22	\$1,542,591,737.22	99.35

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$1,542,591,737.22**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$1,552,608,071.64**, se deriva que la gestión para captar recursos al 31 de marzo del ejercicio 2021, se alcanzó en un **99.35%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: “En cumplimiento a la normatividad establecida, en lo que refiere a las **Variaciones Presupuestales del Ingreso** en cada uno de los Capítulos que conforman la Ley de Ingresos aprobada para ejercicio fiscal 2021 del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, se presenta a continuación el Informe que comprende el periodo acumulado del **1º de enero al 31 de marzo de 2021**.”

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS		AVANCE FINANCIERO g=f/b*100 (%)	VARIACIÓN (h=f-b)
	ESTIMADO (b)	RECAUDADO (f')		
Impuestos	675,903,505.86	730,764,505.64	108.12	54,860,999.78
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-
Derechos	368,616,160.84	308,248,328.79	83.62	- 60,367,832.05
Productos	5,591,399.00	3,681,913.02	65.85	- 1,909,485.98
Aprovechamientos	24,015,929.85	25,671,284.00	106.89	1,655,354.15
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-	56,218.74	-	56,218.74
Participaciones, Aportaciones, Convenios, incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	476,413,996.09	474,169,487.03	99.53	- 2,244,509.06
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,067,080.00	-	-	- 2,067,080.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-
TOTAL DE INGRESOS	1,552,608,071.64	1,542,591,737.22	99.35	- 10,016,334.42

Se informa que, con respecto a los **Ingresos totales** obtenidos en el periodo, se registra una **variación deficitaria** de **\$10,015,628.42**, que en términos generales representa un **0.65%** en decremento de la recaudación estimada al periodo, por lo cual se presenta un avance financiero de cumplimiento de un **99.35%**, en comparación a la meta estimada. Asimismo, es importante recalcar, que se identifica un avance financiero de cumplimiento

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

del **38.14%** de la Ley de ingresos estimada anual del ejercicio fiscal 2021 de la recaudación total.

El comportamiento de la recaudación de la hacienda municipal al cierre del primer trimestre 2021, se pueden identificar resultados positivos con una variación a la alza en los rubros de Impuestos y Aprovechamientos de las contribuciones municipales, ya que se planteó líneas de acción con una política fiscal conservadora y no restrictiva, ejecutando **Jornadas de estímulos fiscales** con mecanismos instrumentados en todas las dependencias generadoras de ingresos, esto, en apoyo a la reactivación de los sectores comerciales, industriales y de servicios de este municipio.

Por lo que se presenta a continuación, el análisis de las variaciones más significativas de cada uno de los Rubros principales del Ingreso: se informa que, con respecto a los **Ingresos Propios** obtenidos al periodo, se registra una variación deficitaria de **\$5,704,745.36** que en términos generales representa un **0.53%** en decremento en la recaudación estimada del periodo, por lo cual se presenta un avance financiero de cumplimiento de un **99.47%**, en comparación a la meta estimada al periodo. El rubro que refleja decremento en mayor alcance de este apartado, corresponde a Derechos, aun cuando se realizan esfuerzos recaudatorios implementados mediante las plataformas tecnológicas para el cobro de los impuestos, y la habilitación de módulos de atención para los servicios en general que presta el municipio; Con respecto a los **Impuestos** obtenidos al periodo, se registra un superávit de **\$54,860,999.78**, que en términos generales representa un **8.12%** de incremento en la recaudación estimada del periodo. Se identifica que los tipos de impuesto que reflejan un decremento, son: **Impuesto sobre los ingresos** y, los **Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones**, que presentaron una variación deficitaria con respecto a la meta fijada al periodo, esto en razón de la paralización de las actividades económica y por ende, un estancamiento del flujo económico en los sectores inmobiliarios, y de espectáculos públicos y diversiones en el Municipio. Respecto a los **Impuestos sobre los ingresos** obtenidos al periodo, se registra una variación deficitaria de **\$1,401,852.97** que en términos generales representa un **42.05%** en decremento, por lo cual se presenta un avance financiero de cumplimiento de un **57.95%**, en comparación a la meta estimada.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

El Impuesto sobre juegos permitidos, rifas y loterías, así como el Impuesto a Músicos y cancioneros, reflejan decremento contra la meta estimada al periodo; no obstante, es importante resaltar que son Ingresos fluctuantes, ya que su recaudación depende directamente de los eventos y espectáculos públicos que se lleven a cabo por el sector empresarial y a la presente fecha el Municipio se encuentra categorizado con una semaforización de color AMARILLO de la Contingencia COVID-19, que comprende restricciones y protocolos de aforo a estas actividades, por lo que para los establecimientos comerciales y de servicios se contempla una captación paulatina de ingresos respecto a los impuestos de este rubro. Respecto a los **Impuestos sobre el patrimonio** obtenidos al periodo, se registra un superávit de **\$55,097,844.97** que en términos generales representa un **11.56%** en incremento, por lo cual se presenta un avance financiero de cumplimiento de un **111.56%**, en comparación a la meta estimada. Cabe resaltar, que este rubro se integra uno de los principales impuestos de la Ley de Ingresos 2021, que es el **Impuesto Predial**, y como resultado del Programa Anticipado de Impuesto Predial 2021 aprobado por el H. Cabildo implementado como apoyo a la economía de los Benitojuarences, así como para la incentivación al cumplimiento puntual de las obligaciones municipales, se aplicó un esquema de hasta el 15% de descuento en el pago anticipado del impuesto. Se informa que, con respecto a los **Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones**, obtenidos al periodo, existe una variación deficitaria de **\$8,605,942.18** lo que representa un avance financiero de cumplimiento de un **93.28%**, reflejándose en comparación a la meta estimada, se hace mención que el comportamiento recaudatorio de este concepto, está sujeto a la dinámica económica del sector inmobiliario de este municipio que siendo un polo turístico que depende internacionalmente de los flujos de inversión en bienes raíces, surten variaciones fluctuantes y aunado a la contingencia COVID-19 repercute en la captación del Impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles en mayor margen. En relación con respecto a **Otros Impuestos** obtenidos al periodo, se registra un superávit de **\$7,816,172.81** que en términos generales representa un **13.47%** en incremento, por lo cual se presenta un avance financiero de cumplimiento de un **113.47%**, en comparación a la meta estimada, el IADS es el único rubro que se integra en este apartado y se hace

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

mención, que la recaudación de este concepto, se acumula el 10% de la base de cobro de los IMPUESTOS y DERECHOS recaudados en la Ley de Ingresos vigente.

Con respecto a los **Derechos** obtenidos al periodo, se registra una variación deficitaria de \$ 60,367,832.05, que en términos generales representa un 16.38% en decremento en la recaudación estimada del periodo, por lo cual se presenta un avance financiero de cumplimiento de un 83.62%, en comparación a la meta estimada al periodo. Se informa sobre los conceptos de Derechos de mayor consideración en términos recaudatorios, que reflejan una variación deficitaria, para su análisis correspondiente: **Servicios en materia de Desarrollo Urbano.** - Los ingresos obtenidos al periodo, registran una variación deficitaria de \$15,560,877.00 que en términos generales representa un 33.71% en decremento, por lo cual se presenta un avance financiero de cumplimiento de un 66.29% en comparación a la meta estimada. Se informa que en este primer trimestre del ejercicio 2021, se implementan las Jornadas de estímulos fiscales y en estos servicios, se integran la regularización de obras en las que se han otorgado descuentos como medida de regularización en materia urbana de este municipio. **Licencias para funcionamiento de establecimientos mercantiles en horas extraordinarias.** - Los ingresos obtenidos al periodo, registran una variación deficitaria de \$6,933,173.34 que en términos generales representa un 51.16% en decremento, por lo cual se presenta un avance financiero de cumplimiento de un 48.84%, en comparación a la meta estimada. Esto derivado la reducción de horarios con venta de alcohol, el cual es regulado por la autoridad estatal, dando cumplimiento a las restricciones establecidas en la semaforización en el Estado. **Servicio y Mantenimiento de Alumbrado público.** - Los ingresos obtenidos al periodo, registran una variación deficitaria de \$8,521,909.77 que en términos generales representa un 17.78% en decremento, por lo cual se presenta un avance financiero de cumplimiento de un 82.22%, en comparación a la meta estimada. Esto derivado de la facturación del servicio de alumbrado reportado por el Concesionario que retiene el 5% de DAP, del consumo de alumbrado en los predios enmarcados en este Municipio, por lo que su captación está sujeta al consumo de energía eléctrica. **Servicio de Recolección, Transportación, y Tratamiento de Residuos Sólidos .-** Los ingresos obtenidos al periodo, registran una variación deficitaria de \$10,385,324.00 que en términos generales representa un 8.50% en decremento, por lo cual se presenta un

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

avance financiero de cumplimiento de un **91.50%**, en comparación a la meta estimada. Es de importancia referir, que el índice de cierre de establecimientos comerciales en el municipio por consecuencia de la repercusión de la Contingencia COVID-19 ha impactado en la recaudación del servicio de recolección de residuos sólidos, dado que la base de captación deriva del Padrón comercial de establecimientos comerciales, industriales y de servicios del municipio. **Servicios prestados en materia de ecología y protección al ambiente.** - Los ingresos obtenidos al periodo, registran una variación deficitaria de **\$24,342,339.47** que en términos generales representa un **37.41%** en decremento, por lo cual se presenta un avance financiero de cumplimiento de un **62.59%**, en comparación a la meta estimada. Los conceptos que se integran en este rubro corresponden a los Servicios en materia de ecología y al Derecho de saneamiento ambiental, que presupuestalmente el Derecho de saneamiento ambiental impacta con decremento de **20,911,651.64** al periodo, dado que este derecho desprende de una autodeterminación del retenedor que presta el servicio de hospedaje en el municipio, por lo que refleja el indicador de ocupación hotelera de este polo turístico, el cual aún no ha llegado a los porcentajes de ocupación históricos en el ejercicio 2019, por lo que se vislumbra que el incremento de la ocupación hotelera lo avistaría el avance en la Semaforización del municipio por la autoridad estatal y federal.

Se informa que, con respecto a los **Productos** obtenidos al periodo, se registra una variación deficitaria de **\$1,909,485.98**, que en términos generales representa un **34.15%** en decremento en la recaudación estimada del periodo, por lo cual se presenta un avance financiero de cumplimiento de un **65.85%**, en comparación a la meta estimada. En este rubro, el concepto de mayor importe recaudatorio, corresponde a los rendimientos financieros de cuentas bancarias de recursos propios, que generan un rendimiento residual financiero, y su ingreso es fluctuante por la misma naturaleza de las inversiones financieras en los portafolios operados en la presente administración.

En relación a los **Aprovechamientos** obtenidos al periodo, se registra un superávit de **\$1,655,354.15**, que en términos generales representa un **6.89%** en incremento en la recaudación estimada del periodo. El superávit recaudatorio en este rubro, se genera en razón de las medidas regulatorias de la fiscalización del cumplimiento de las obligaciones municipales en materia administrativa, fiscal, de ordenamiento urbano y disposiciones

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

aplicables de la reglamentación municipal. Los conceptos de mayor importancia, que reflejaron un **decremento** considerable en rubros de alto impacto recaudatorio de Aprovechamientos son: **Multas de Fiscalización**. Los ingresos obtenidos al periodo, registra una variación deficitaria de **\$2,821,390.00**, que en términos generales representa un **73.37%** en decremento, por lo cual se presenta un avance financiero de cumplimiento de un **26.63%**, en comparación a la meta estimada. Es de importancia referir, que el índice de cierre de establecimientos comerciales en el municipio por consecuencia de la repercusión de la Contingencia COVID-19 ha impactado en la recaudación que genera derrama del Padrón comercial así como también se informa que se aprueba PRORROGA DE AMPLIACIÓN DE PLAZOS para la presentación del refrendo de la licencia de funcionamiento 2021, en la cual se otorga un plazo de hasta el 31 de marzo de 2021 para la presentación del refrendo declarativo anual, por lo que se suspenden los requerimientos y se otorga un margen de tiempo para los establecimientos comerciales, turísticos y de servicios, dado apoyo a la reactivación económica por la afectación de la CONTINGENCIA COVID-19.

Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos. - Se informa que este registro de ingreso, corresponde a los intereses de las cuentas bancarias que corresponden a Fideicomisos de inversiones.

Se informa que, con respecto a los **Ingresos No propios** obtenidos al periodo, se registra una variación deficitaria de **\$4,311,589.06**, que en términos generales representa un **0.90%** en decremento en la recaudación estimada al periodo, por lo cual se presenta un avance financiero de cumplimiento de un **99.10%**, en comparación a la meta estimada. Asimismo, es importante recalcar, que se identifica un avance financiero de cumplimiento del **28.12%** de la Ley de ingresos estimada anual del ejercicio fiscal 2021, en dicho rubro. De igual manera, se hace referencia, que estos recursos están sujetos a la radicación de los mismos por parte de la Federación mediante el gobierno estatal, por lo que se presenta informe de su recepción.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones. - Son los recursos que reciben las entidades federativas y los municipios por concepto de participaciones,

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones como se muestra en la siguiente tabla:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS		AVANCE FINANCIERO $g=f/b*100$ (%)	VARIACIÓN ($h=f-b$)
	ESTIMADO (b)	RECAUDADO (f)		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	476,413,996.09	474,169,487.03	99.53	- 2,244,509.06

Participaciones. - Son Recursos fiscales que la Federación transfiere a entidades federativas y, por su vía, a los municipios y delegaciones, en tanto forman parte del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, se presenta a continuación la variación a nivel concepto del periodo, de cada una de ellas:

LEY DE INGRESOS 2021	ACUMULADO		AVANCE	VARIACIÓN
RUBRO	ESTIMADO	RECAUDADO	FINANCIERO	
			%	
Participaciones	210,451,734.88	212,898,593.00	101.16	2,446,858.12
Fondo General de Participaciones	123,960,690.42	130,110,967.00	104.96	6,150,276.58
Fondo de Fomento Municipal	31,804,344.94	34,133,952.00	107.32	2,329,607.06
Fondo de Fiscalización y Recaudación	7,409,746.23	7,086,641.00	95.64	- 323,105.23
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	5,631,189.20	5,531,603.00	98.23	- 99,586.20
Participaciones de Gasolina y Diésel	8,412,987.96	6,420,852.00	76.32	- 1,992,135.96
0.136 de la Recaudación Federal Participable	1,896,858.36	2,081,399.00	109.73	184,540.64
Fondo de Impuesto Sobre la Renta (FISR)	31,335,917.77	27,533,179.00	87.86	- 3,802,738.77

Aportaciones. - Son Recursos que la Federación transfiere a entidades federativas, municipios y delegaciones, para financiar las funciones descentralizadas y otros rubros establecidos en la ley de Coordinación Fiscal, se presenta a continuación la variación a nivel concepto del periodo, de cada una de ellas:

LEY DE INGRESOS 2021	ACUMULADO		AVANCE	VARIACIÓN
RUBRO	ESTIMADO	RECAUDADO	FINANCIERO	
			%	
Aportaciones	177,053,217.48	177,927,141.00	100.49	873,923.52
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	33,036,426.00	32,838,834.00	99.40	- 197,592.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	144,016,791.48	145,088,307.00	100.74	1,071,515.52

Convenios. - Son los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la Federación, las Entidades Federativas y/o los Municipios. A continuación, se enlista los conceptos que integran en la recaudación al periodo:

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

LEY DE INGRESOS 2021	ACUMULADO			
RUBRO	ESTIMADO	RECAUDADO	AVANCE	VARIACION
			FINANCIERO	
Convenios	56,512.00	7,503,374.00	13,277.49	7,446,862.00
Derechos por acceso a Museos y Zonas Arqueológicas	56,512.00	3,374.00	5.97	-53,138.00
Promoción Cultural y Artística (Capilla Sixtina)	-	7,500,000.00	-	7,500,000.00

Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal. - Son los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados del ejercicio de facultades delegadas por la Federación mediante la celebración de convenios de colaboración administrativa en materia fiscal; que comprenden las funciones de recaudación, fiscalización y administración de ingresos federales y por las que a cambio reciben incentivos económicos que implican la retribución de su colaboración. A continuación, se enlista los conceptos que integran en la recaudación al periodo:

LEY DE INGRESOS 2021	ACUMULADO		AVANCE	VARIACIÓN
RUBRO	ESTIMADO	RECAUDADO	FINANCIERO	
			%	
Incentivos por Administración de la Zona Federal Marítimo Terrestre	65,166,751.89	58,326,677.43	89.50	- 6,840,074.46
Corriente ZOFEMAT	25,551,264.80	28,949,031.93	113.30	3,397,767.13
Rezago ZOFEMAT	12,424,459.71	6,290,688.60	50.63	- 6,133,771.11
Actualización ZOFEMAT	309,821.90	78,259.86	25.26	- 231,562.04
Multas ZOFEMAT	770,342.28	210,412.30	27.31	- 559,929.98
Recargos ZOFEMAT	741,745.00	395,922.94	53.38	- 345,822.06
Gastos de Ejecución ZOFEMAT	752,354.20	312,571.00	41.55	- 439,783.20
30% Recuperación de Playas	24,616,764.00	22,089,790.80	89.73	- 2,526,973.20
Incentivos por Inspección y Vigilancia (Multas Administrativas Federales no Fiscales)	1,242,655.00	6,308,701.60	507.68	5,066,046.60
Incentivos Multas Administrativas Federales no Fiscales	1,169,303.00	115,734.60	9.90	- 1,053,568.40
Gastos de Ejecución Multas Administrativas Federales no Fiscales	73,352.00	20,007.00	27.28	- 53,345.00
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	2,774.97	3,952.00	142.42	1,177.03
Fondo de Compensación del ISAN	795,573.94	797,017.00	100.18	1,443.06
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	3,815,665.35	2,189,902.00	57.39	- 1,625,763.35
ISR de Bienes Inmuebles	939,982.50	3,182,089.00	338.53	2,242,106.50
Fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre	16,889,128.09	11,205,000.00	66.34	- 5,684,128.09

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones. - Son los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades. A continuación, se enlista los conceptos que integran en la recaudación al periodo:

LEY DE INGRESOS 2021	ACUMULADO		AVANCE	VARIACIÓN
RUBRO	ESTIMADO	RECAUDADO	FINANCIERO	
			%	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	2,067,080.00	-	-	- 2,067,080.00

Se informa que, en el rubro de Transferencias, al periodo no se registra ingreso recaudado.

En resumen, se informa que en lo correspondiente al cierre del primer trimestre del ejercicio fiscal 2021, la recaudación de **Ingresos Propios** representó el **69.26%** de la Recaudación total al periodo, captando una cifra de **1,068 MDP**, lo que refleja un incremento en la recaudación de las contribuciones municipales, esto como resultado de la implementación de estrategias recaudatorias intensivas con las Jornadas de estímulos fiscales, llevadas a cabo por la Tesorería Municipal.

En lo correspondiente al cierre del primer trimestre del ejercicio fiscal 2021, la recaudación de **Ingresos No Propios** representó el **30.74%** de la Recaudación total al periodo, captando una cifra de **474 MDP** de los recursos radicados de las Participaciones, Aportaciones y Convenios.

En este sentido, se informa que con respecto a la Recaudación total de los ingresos obtenidos al periodo ascendió a **\$1,542,591,737.22**, que, en términos generales, representó un avance de cumplimiento del **99.35%** en la recaudación estimada al periodo de **\$1,552,608,071.64. (Figura 1)**

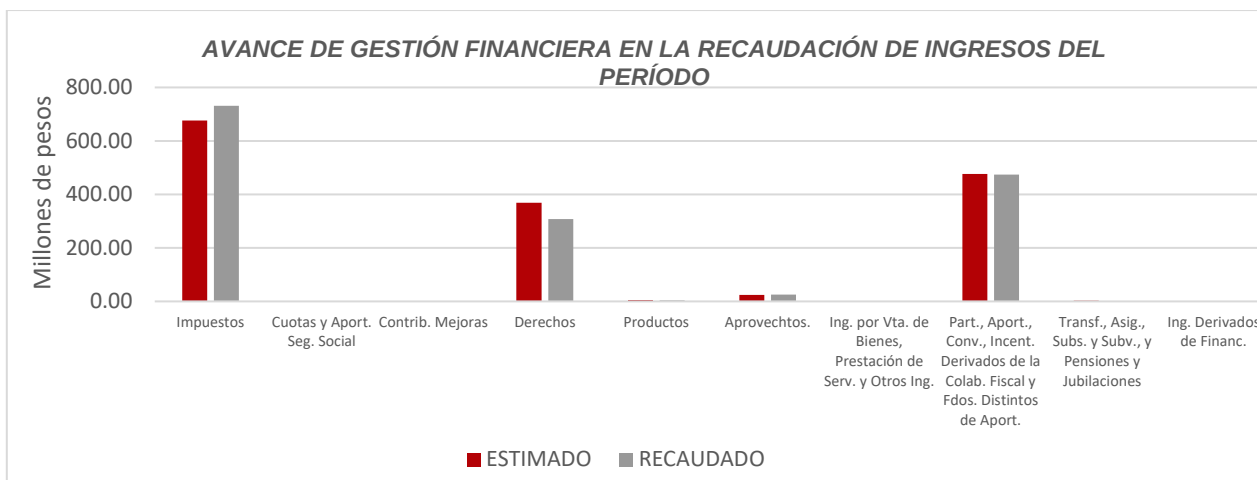


Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El **Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2021 por **\$1,542,591,737.22**, que comparado con respecto al Ingreso Estimado Anual por **\$4,010,395,121.00**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha recaudado un **38.46%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**

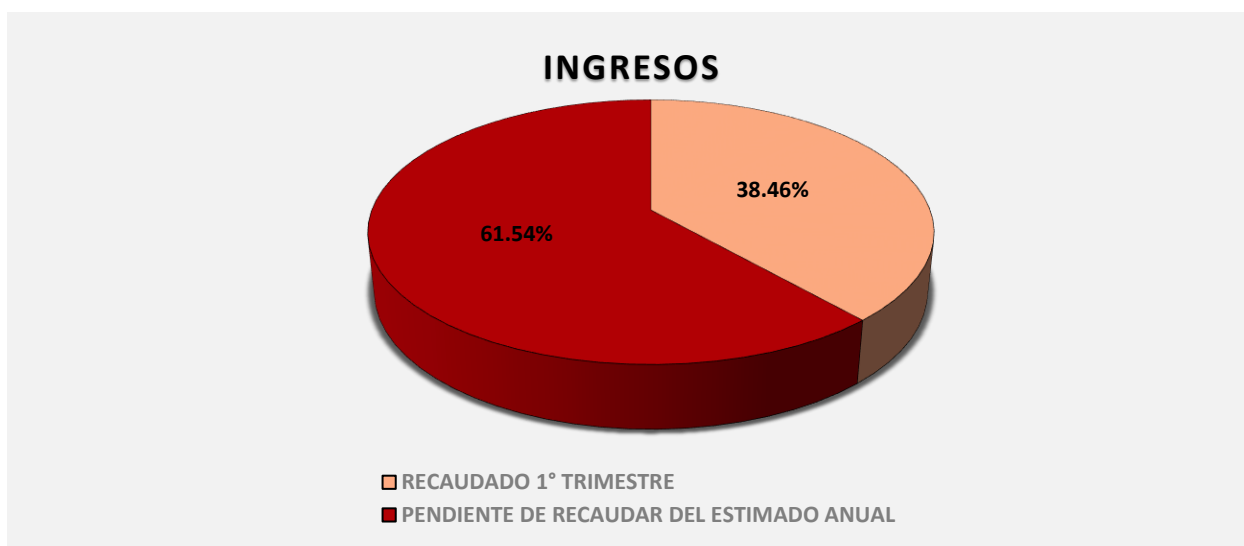


Figura 2

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

El Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2021, presenta el siguiente Flujo de Egresos:

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$460,879,478.00	\$56,555,704.14	\$517,435,182.14	\$513,020,690.92	\$482,199,718.63	99.15
Materiales y Suministros	57,319,313.11	(20,304,289.63)	37,015,023.48	25,921,262.22	11,697,425.02	70.03
Servicios Generales	273,289,145.62	(31,599,516.18)	241,689,629.44	191,552,872.05	113,217,366.00	79.26
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	183,665,266.00	71,589,809.99	255,255,075.99	254,975,075.99	181,087,252.85	99.89
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,660,243.00	(4,660,243.00)	0.00	0.00	0.00	-
Inversión Pública	31,400,689.00	2,808,936.66	34,209,625.66	15,833,375.06	15,833,375.06	46.28
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	500,000.00	(500,000.00)	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	21,163,750.00	(4,279,480.00)	16,884,270.00	16,884,270.00	16,884,270.00	100.00
TOTAL DEL GASTO	\$1,032,877,884.73	\$69,610,921.98	\$1,102,488,806.71	\$1,018,187,546.24	\$820,919,407.56	92.35

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$1,018,187,546.24**, en relación con el Egreso Modificado por **\$1,102,488,806.71**, se deriva que los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2021, se aplicaron en un **92.35%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **SERVICIOS PERSONALES**. - la variación de \$4,414,491.22 se debe a un compromiso en la partida de Seguros de Vida del Personal que será devengando en el siguiente periodo. **MATERIALES Y SUMINISTROS**. - la variación de \$11,093,761.26 refleja principalmente por compromisos que serán devengados en el siguiente periodo, dentro de los conceptos se encuentran los siguientes: Material de papelería, consumibles de oficina y material de limpieza para oficinas; Alimentos para personas detenidas en el centro de Retención y

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

para el personal operativo; Material pétreo para rehabilitación de vialidades; Refacciones para las unidades de la Dirección de Policía Preventiva; Refacciones para herramientas de la Dirección de Servicios Públicos. **SERVICIOS GENERALES.** - la variación de \$50,136,757.39 por servicios contratados y requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública los cuales se encuentran comprometidos y serán devengados en el siguiente periodo, dentro de los cuales se encuentran: Arrendamiento de Oficinas de las distintas Unidades Administrativas; Servicios de Consultoría Administrativa; Arrendamiento de maquinaria para trabajos de mantenimiento de Servicios Públicos; Servicios de impresión de hologramas de seguridad para la Dirección de Catastro; Seguro de bienes patrimoniales; Mantenimiento a unidades de la Dirección de Policía Preventiva; Servicio de blindaje sanitario y desinfección de dependencias centralizadas; Servicios de fumigación; Cumplimiento a resoluciones y sentencias judiciales emitidas por las autoridades correspondientes. **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.** - la variación de \$280,000.00, deriva de compromisos que serán devengados en el siguiente periodo y que afectan el concepto de Ayudas Sociales, es importante mencionar que en este capítulo se realizó una ampliación por un monto de \$17,063,357.00 con recursos provenientes del Estado para la exposición cultural y artística de la réplica de la Capilla Sixtina en la ciudad de Cancún. **INVERSIÓN PÚBLICA.** - la variación de \$ 18,376,250.60 deriva de compromisos que serán devengados en el siguiente periodo dentro de las obras se pueden mencionar las siguientes: Estudio y proyecto para la cuarta celda del relleno sanitario; Consolidación e implementación de ciclo vías zona centro. Es importante mencionar que en este capítulo se realizaron ampliaciones por \$34,812,600.06, integrados de la siguiente manera: Recursos Fiscales Refrendo 2020 de Derechos de Saneamiento Ambiental \$4,468,952.41; Fondo Metropolitano Refrendo 2020 \$27,081,794.80; Recursos Fiscales \$3,261,852.85

Se mantienen las finanzas públicas con criterios de disciplina y racionalidad del gasto partiendo como referencia el Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio 2021 y que fue necesario llevar a cabo modificaciones en sus diferentes capítulos manteniendo el comportamiento del gasto público dentro de los programas y acciones aprobados por el Honorable Ayuntamiento de Benito Juárez. **(Figura 3)**

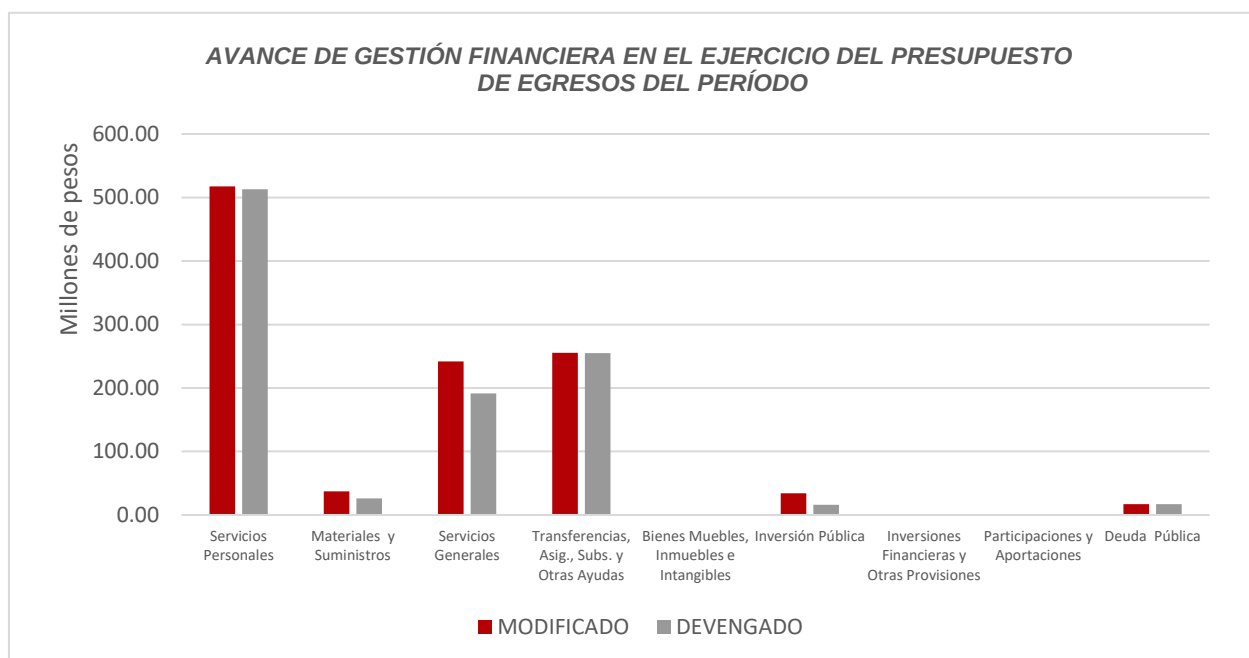


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El **Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2021 por **\$1,018,187,546.24** que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual por **\$4,080,006,042.98**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha ejercido un **24.96%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez**, reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$4,010,395,121.00**, para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **PP 1.01 Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito**, el cual se desarrollará con 3 indicadores estratégicos y 12 de gestión para el logro de los objetivos.
- **PP 2.02 Secretaría de Desarrollo Social y Económico**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 19 de gestión para el logro de los objetivos.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **PP 4.05 Presidencia Municipal**, el cual se desarrollará con 5 indicadores estratégicos y 21 de gestión para el logro de los objetivos.
- **PP 4.06 Secretaria General**, el cual se desarrollará con 3 indicadores estratégicos y 14 de gestión para el logro de los objetivos.

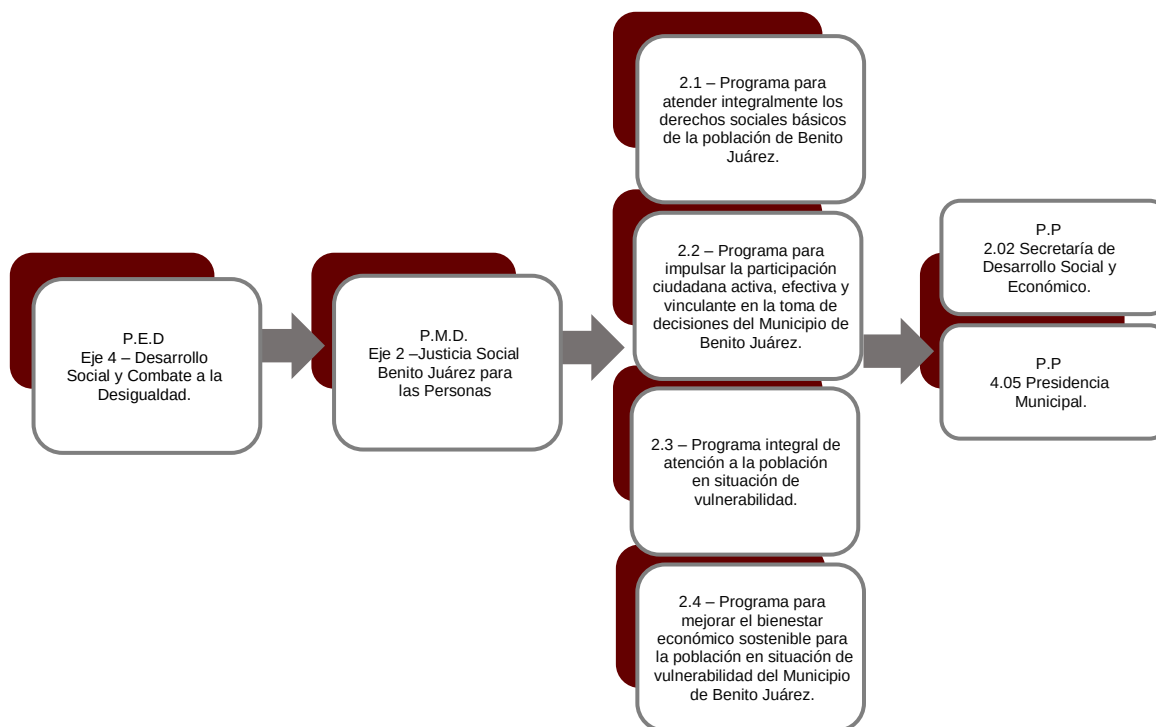
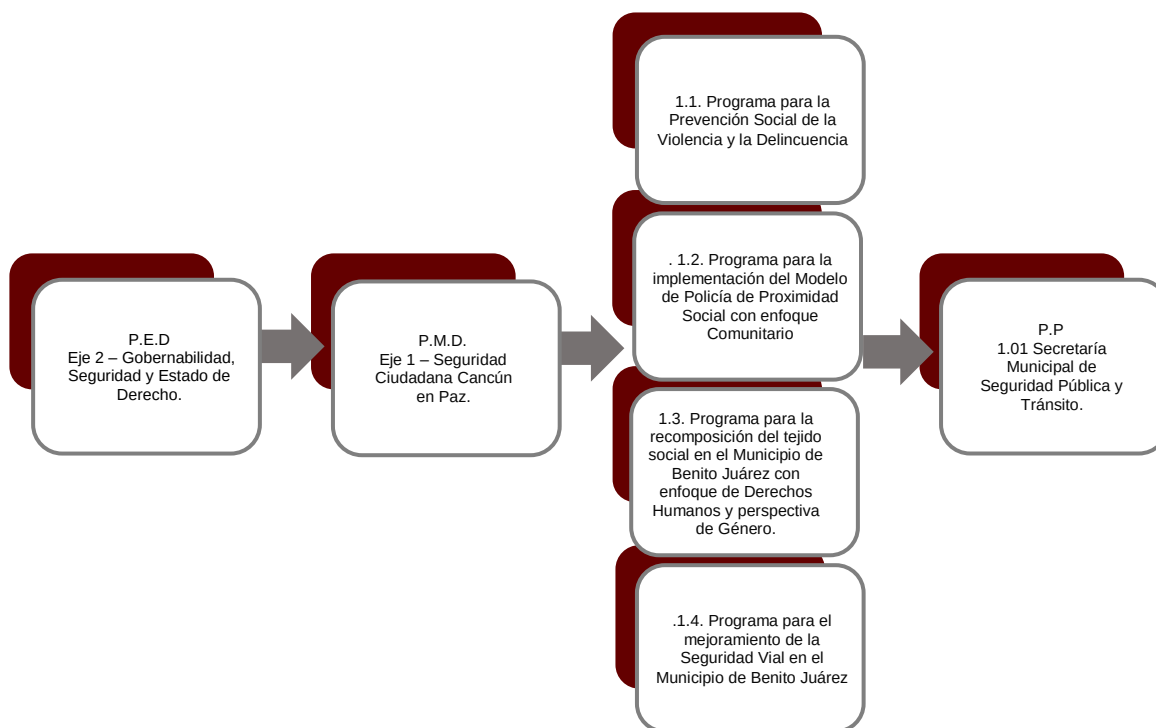
La entidad presentó la cédula del programa presupuestario **PP 4.09 Contraloría Municipal**, sin embargo, la información plasmada en dicho documento, no se encuentra conforme a lo solicitado en la Guía para la Integración y Presentación de los Informes de Avance de Gestión Financiera 2021.

Es importante señalar, que el análisis de la información programática de los siguientes Programas Presupuestarios reportados por la entidad, se encuentran presentados en los Informes de Avance de Gestión Financiera de cada uno de los organismos descentralizados de la administración pública municipal que corresponden:

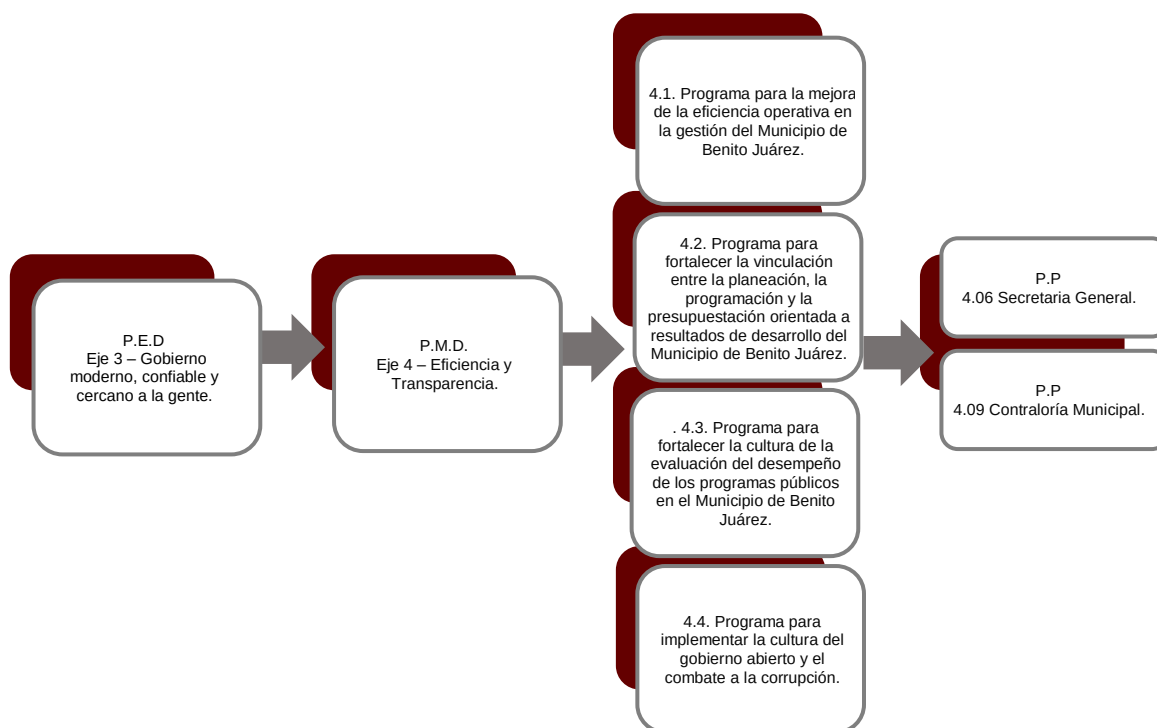
- PP 1.13 Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez. IMCyA
- PP 2.14 Instituto Municipal de la Juventud. IMJUVE
- PP 2.16 Instituto Municipal de la Mujer. IMM
- PP 4.20 Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación

Cabe mencionar, que los importes reportados en este apartado no se consideraron las modificaciones presupuestales realizadas por la entidad durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2021.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



El Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2021, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		1.01 Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANACE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F- Contribuir a que el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo sea más seguro, donde la población y visitantes convivan con tranquilidad mediante la atención de las fuentes de violencia y las delincuencias con estricto respeto a los Derechos Humanos.	Porcentaje de la población de 18 años y más encuestada y que percibe inseguro vivir en la zona metropolitana de Cancún.	Descendente	Anual	87.70	No	87.70	-	-	-	0.00%	0.00%
	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública Periodicidad Anual.					87.70	87.70	87.70	87.70		
	Porcentaje de la población de 18 años encuestada y que percibe inseguro vivir en la zona metropolitana de Cancún.	Descendente	Trimestral	88.10	No	81.50	-	-	-	-7.49%	0.00%
	Encuesta Nacional de					88.10	88.10	88.10	88.10		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		1.01 Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE					
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
	Seguridad Pública Urbana.										
P- La población del Municipio de Benito Juárez mantiene seguro su patrimonio mediante la atención de las fuentes de violencia y las delincuencias con estricto respeto a los Derechos Humanos.	Tasa de variación de delitos cometidos contra el patrimonio de la población del MBJ entre dos periodos de tiempo.	Descendente	Trimestral	11,281.00	Si	3,166.00	-	-	-	6.60%	-71.94%
						2,970.00	2,870.00	2,770.00	2,671.00		
C01- Acciones de prevención del delito con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y corresponsabilidad ciudadana realizadas.	Porcentaje de acciones de prevención del delito con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género realizadas.	Ascendente	Trimestral	3,175.00	Si	916.00	-	-	-	113.09%	28.85%
						810.00	862.00	857.00	646.00		
C02- Acciones de difusión de Cultura de la Legalidad y Prevención del Delito implementadas.	Porcentaje de acciones de difusión de cultura y prevención del delito implementadas.	Ascendente	Trimestral	70.00	Si	22.00	-	-	-	91.67%	31.43%
						24.00	21.00	19.00	6.00		
C03- Acciones orientadas a la ejecución cotidiana de buenas prácticas profesionales del personal Policial.	Porcentaje de acciones orientadas a la ejecución cotidiana de buenas prácticas realizadas.	Ascendente	Trimestral	501.00	No	169.00	-	-	-	108.33%	33.73%
						156.00	139.00	135.00	71.00		
C04- Consultas jurídicas al personal y actualización del marco normativo de la SMSPYT realizadas.	Porcentaje de consultas jurídicas y actualización del marco normativo realizadas.	Ascendente	Trimestral	745.00	Si	168.00	-	-	-	90.32%	22.55%
						186.00	190.00	188.00	181.00		
C05- Informes y estadísticas de delitos y faltas administrativas dentro del municipio entregados.	Porcentaje de informes y estadística de delitos entregados.	Ascendente	Trimestral	1,205.00	Si	372.00	-	-	-	121.57%	30.87%
						306.00	301.00	304.00	294.00		
C06- Operativos de seguridad pública con los tres órdenes de gobierno en el Municipio de Benito Juárez realizados.	Porcentaje de de operativos seguridad pública realizados.	Ascendente	Trimestral	1,385.00	Si	298.00	-	-	-	100.34%	21.52%
						297.00	366.00	362.00	360.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		1.01 Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE					
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C07- Acciones de proximidad social, presencia policial y mecanismos de combate hacia hechos delictivos realizadas.	Porcentaje de acciones de proximidad social, presencia y combate policial realizadas.	Ascendente	Trimestral	26,832.00	Si	6,708.00	-	-	-	100.00%	25.00%
						6,708.00	6,708.00	6,708.00	6,708.00		
C08- Gestiones y trámites en recursos humanos y materiales realizadas.	Porcentaje de gestiones en recursos humanos y materiales realizados.	Ascendente	Trimestral	38.00	Si	12.00	-	-	-	109.09%	31.58%
						11.00	12.00	14.00	1.00		
C09- Acciones de seguridad, prevención social del delito y atención a turistas y residentes del Municipio de Benito Juárez realizadas.	Porcentaje de acciones de seguridad, prevención y atención al turista realizadas.	Ascendente	Trimestral	36,239.00	Si	8,460.00	-	-	-	108.28%	23.35%
						7,813.00	10,447.00	9,097.00	8,882.00		
C10- Capacitación inicial, continua y especializada impartidas al personal de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Porcentaje de capacitaciones impartidas.	Ascendente	Trimestral	2,742.00	Si	286.00	-	-	-	53.66%	10.43%
						533.00	888.00	1,281.00	40.00		
C11- Acciones de seguridad vial de circulación realizadas.	Porcentaje de acciones de seguridad vial realizadas.	Ascendente	Trimestral	98,437.00	Si	30,310.00	-	-	-	129.49%	30.79%
						23,407.00	24,928.00	23,674.00	26,428.00		
C12- Acciones de coordinación y seguimiento para el cumplimiento de los programas de seguridad pública realizadas.	Porcentaje de acciones para el cumplimiento de programas de Seguridad Pública implementadas.	Ascendente	Trimestral	29.00	Si	11.00	-	-	-	100.00%	37.93%
						11.00	9.00	9.00	0.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 2.02 Secretaría de Desarrollo Social y Económico											
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F- Reducir las carencias y vulnerabilidades en la población benitojuarense, minimizando las brechas de desigualdad entre la comunidad, a partir de un despliegue institucional en el territorio para garantizar el acceso a la alimentación, la salud y la atención integral a mujeres, niñas, niños y adolescentes, con un enfoque de derechos humanos mediante acciones y políticas orientadas al desarrollo social y económico del municipio así como la articulación de actividades en materia de educación, salud y participación ciudadana.	Porcentaje de la población del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en situación de pobreza.	Descendente	Quinquenal	27.70	No	27.70	-	-	-	100.00%	100.00%
						27.70	27.70	27.70	27.70		
P- La población del MBJ mejoran su educación, salud y participan activamente con el municipio en las políticas públicas orientadas a incrementar su desarrollo social y económico.	Porcentaje de Acciones de Desarrollo Social y Económico Ejecutadas.	Ascendente	Trimestral	30,399.00	Si	8,554.00	-	-	-	125.39%	28.14%
						6,822.00	4,642.00	9,725.00	9,210.00		
C01-Acciones para el Desarrollo Social y Económico del Municipio desarrolladas.	Porcentaje de Acciones de Desarrollo Social y Económico Ejecutadas.	Ascendente	Trimestral	4.00	Si	1.00	-	-	-	100.00%	25.00%
						1.00	1.00	1.00	1.00		
C02-Actividades de coordinación interinstitucional de política social y humana realizadas.	Porcentaje de Actividades de coordinación interinstitucional de política social y humana ejecutada.	Ascendente	Trimestral	19.00	Si	8.00	-	-	-	133.33%	42.11%
						6.00	1.00	7.00	5.00		
C03- Mecanismos de participación a través de comités ciudadanos ejecutados.	Porcentaje de Mecanismos de Participación Ciudadana ejecutados.	Ascendente	Trimestral	112.00	Si	44.00	-	-	-	157.14%	39.29%
						28.00	17.00	36.00	31.00		
C04- Política social del municipio basada en la Planeación, elaboración, gestión y proyección de programas sociales ejecutada.	Porcentaje de Acciones de Política social ejecutada.	Ascendente	Trimestral	16.00	Si	1.00	-	-	-	100.00%	6.25%
						1.00	1.00	7.00	7.00		
C05- Política municipal en materia educativa en coordinación con instituciones gubernamentales y privadas ejecutada.	Porcentaje de Acciones de Política Educativa ejecutada.	Ascendente	Trimestral	2.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	2.00	0.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		2.02 Secretaría de Desarrollo Social y Económico									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C06- Programa Municipal de becas "Calidad Educativa e Impulso al Desarrollo Humano" ejecutado	Porcentaje de Acciones del Programa de Becas ejecutadas.	Ascendente	Trimestral	6,551.00	Si	7.00	-	-	-	70.00%	0.11%
						10.00	5.00	3,268.00	3,268.00		
C07- Infraestructura educativa y seguimiento de actividades a favor de la salud mental de estudiantes y sus familias atendidas.	Porcentaje de Actividades con enfoque de desarrollo educativo.	Ascendente	Trimestral	30.00	Si	8.00	-	-	-	80.00%	26.67%
						10.00	0.00	10.00	10.00		
C08- Pláticas de sensibilización, orientación y erradicación del Acoso Escolar (Bullying) en instituciones de educación básica y medio superior ejecutado.	Porcentaje de Pláticas de Combate al Acoso Escolar ejecutadas.	Ascendente	Trimestral	35.00	Si	10.00	-	-	-	83.33%	28.57%
						12.00	6.00	9.00	8.00		
C09- Actividades de fomento e impulso a la Lectura en las bibliotecas públicas municipales ejecutadas.	Porcentaje de Actividades de Desarrollo de Lectura ejecutadas.	Ascendente	Trimestral	20.00	Si	1.00	-	-	-	25.00%	5.00%
						4.00	6.00	6.00	4.00		
C10- Servicios de salud que mejoren la calidad de vida de la población del municipio realizados	Porcentaje de Acciones de Servicios de Salud realizados.	Ascendente	Trimestral	26.00	Si	6.00	-	-	-	0.00%	23.08%
						0.00	4.00	11.00	11.00		
C11- Atenciones médicas en materia de salud preventiva realizadas.	Porcentaje de Atenciones Médicas Preventivas realizadas.	Ascendente	Trimestral	1,110.00	Si	285.00	-	-	-	141.09%	25.68%
						202.00	302.00	303.00	303.00		
C12- Acciones correspondientes a entornos saludables ejecutadas.	Porcentaje de Acciones de Salud Pública realizadas.	Ascendente	Trimestral	5.00	Si	1.00	-	-	-	100.00%	20.00%
						1.00	1.00	2.00	1.00		
C013- Acciones de salud mental implementados.	Porcentaje de Acciones de Salud Mental.	Ascendente	Trimestral	405.00	Si	201.00	-	-	-	201.00%	49.63%
						100.00	101.00	102.00	102.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		2.02 Secretaría de Desarrollo Social y Económico									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C14- Atenciones de Bienestar animal implementadas.	Porcentaje de Atenciones de Bienestar Animal ejecutados.	Ascendente	Trimestral	7,250.00	Si	2,863.00	-	-	-	130.14%	39.49%
						2,200.00	1,150.00	2,200.00	1,700.00		
C15- Proyectos de emprendimiento, desarrollo rural y fomento al empleo impulsados.	Porcentaje de Reuniones que Impulsen Desarrollo Económico realizados.	Ascendente	Trimestral	2.00	Si	2.00	-	-	-	100.00%	100.00%
						2.00	0.00	0.00	0.00		
C16- Acciones de educación financiera, innovación, impulso y promoción, ejecutadas.	Porcentaje de de Acciones Educación Financiera ejecutadas.	Ascendente	Trimestral	96.00	Si	10.00	-	-	-	45.45%	10.42%
						22.00	22.00	26.00	26.00		
C17- Proyectos para promover las PYMES (Pequeñas y medianas Empresas), desarrollados.	Porcentaje de de Acciones Promoción Proyectos ejecutados.	Ascendente	Trimestral	102.00	Si	54.00	-	-	-	270.00%	52.94%
						20.00	20.00	31.00	31.00		
C18- Acciones de profesionalización sobre herramientas de mejora y comercialización de productos para el desarrollo rural otorgadas.	Porcentaje de de Acciones Desarrollo Rural ejecutados.	Ascendente	Trimestral	14.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						3.00	5.00	4.00	2.00		
C19- Vinculaciones laborales con empresas empleadoras ejecutadas.	Porcentaje de Atenciones para Vinculación Laboral ejecutadas.	Ascendente	Trimestral	14,600.00	Si	5,052.00	-	-	-	120.29%	34.60%
						4,200.00	3,000.00	3,700.00	3,700.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		4.05 Presidencia Municipal									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE					
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F- Contribuir a garantizar un gobierno abierto, transparente y basado en la Gestión para Resultados de Desarrollo, que combata la corrupción y consolide la confianza y participación de la sociedad mediante el fortalecimiento de la vinculación secuencial entre las etapas de programación planeación y presupuestación.	Índice de Avance General en PbR-SED.	Ascendente	Anual	90.00	No	76.70	-	-	-	85.22%	85.22%
						90.00	90.00	90.00	90.00		
	Índice de Rendición de Cuentas.	Ascendente	Anual	95.00	No	70.00	-	-	-	73.68%	73.68%
						95.00	95.00	95.00	95.00		
P- Las dependencias y entidades del municipio de Benito Juárez dependientes directas de la Presidencia Municipal fortalecen la vinculación secuencial entre las etapas de planeación, programación y presupuestación.	Índice de Planeación.	Ascendente	Anual	100.00	No	100.00	-	-	-	6.60%	-71.94%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
	Índice de Programación.	Ascendente	Anual	75.00	No	55.00	-	-	-	113.09%	28.85%
						55.00	75.00	75.00	75.00		
	Índice de Presupuestación.	Ascendente	Anual	100.00	No	75.00	-	-	-	0.00%	75.00%
						75.00	100.00	100.00	100.00		
C01- Agenda pública del Presidente Municipal con la ciudadanía realizadas.	Porcentaje de la Agenda Pública Realizada.	Ascendente	Trimestral	500.00	Si	45.00	-	-	-	36.00%	9.00%
						125.00	125.00	125.00	125.00		
C02- Proyectos estratégicos de la Secretaría Técnica satisfactoriamente concluidas.	Porcentaje de Proyectos Estratégicos Implementados.	Ascendente	Trimestral	8.00	Si	2.00	-	-	-	100.00%	25.00%
						2.00	1.00	3.00	2.00		
C03- Agenda de eventos integrada	Porcentaje de Avance de desarrollo de la agenda.	Ascendente	Trimestral	10.00	Si	1.00	-	-	-	100.00%	10.00%
						1.00	3.00	3.00	3.00		
C04- Agenda de Promoción y desarrollo turístico.	Porcentaje de avance de desarrollo de agenda promoción y desarrollo turístico.	Ascendente	Trimestral	11.00	Si	1.00	-	-	-	100.00%	9.09%
						1.00	3.00	3.00	4.00		
C05- Agenda de Atención al Turista.	Porcentaje de avance de la agenda de atención turista.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	22.00	-	-	-	88.00%	22.00%
						25.00	25.00	25.00	25.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		4.05 Presidencia Municipal									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE					
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C06- Agenda de trabajo en los diferentes medios de comunicación (impresos, radiofónicos, televisivos y digitales), cubiertos y difundidos.	Porcentaje de la Agenda de Trabajos con medios de comunicación difundidos.	Ascendente	Trimestral	4,440.00	Si	1,110.00	-	-	-	100.00%	25.00%
						1,110.00	1,110.00	1,110.00	1,110.00		
C07- Informes, Reportes y Normatividades de Planeación, Programación, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas de los Programas Presupuestarios y Proyectos de Inversión generados.	Porcentaje de avance financiero de los proyectos de inversión.	Ascendente	Trimestral	718,722,576.39	Si	101,414,630.06	-	-	-	56.44%	14.11%
						179,680,644.09	179,680,644.09	179,680,644.09	179,680,644.09		
	Índice de Consolidación del modelo PbR-SED.	Ascendente	Trimestral	1.00	Si	0.75	-	-	-	100.00%	75.00%
						0.75	1.00	1.00	1.00		
C08- Entrega de resultados y cumplimiento de objetivos de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública, atendidos.	Porcentaje de Organismos Descentralizados Atendidos.	Ascendente	Trimestral	44.00	Si	11.00	-	-	-	100.00%	25.00%
						11.00	11.00	11.00	11.00		
C09- Vinculación entre el gobierno municipal y todos los sectores de la sociedad y gobiernos nacionales e internacionales mejoradas.	Porcentaje de cumplimiento de los acercamientos con los gobiernos.	Ascendente	Trimestral	10.00	Si	11.00	-	-	-	100.00%	37.93%
						11.00	9.00	9.00	0.00		
C10- Entrega de ayudas sociales.	Porcentaje de beneficiados con ayuda social.	Ascendente	Trimestral	2,376.00	Si	348.00	-	-	-	87.00%	14.65%
						400.00	500.00	600.00	876.00		
C11- Asesorías de disposiciones jurídicas al Ayuntamiento de Benito Juárez brindadas.	Porcentaje de asesorías otorgadas.	Ascendente	Trimestral	25.00	Si	6.00	-	-	-	100.00%	24.00%
						6.00	7.00	7.00	5.00		
C12- Derecho de Acceso a la Información Pública, Cultura de la Transparencia y Protección de Datos Personales garantizados.	Porcentaje de Atención a las Solicitudes de Acceso a la Información Pública en Positivo.	Ascendente	Trimestral	800.00	Si	319.00	-	-	-	106.33%	39.88%
						300.00	200.00	100.00	200.00		
	Porcentaje de Difusión de la Cultura de la Transparencia.	Ascendente	Trimestral	1,050.00	Si	385.00	-	-	-	111.27%	36.67%
						346.00	231.00	242.00	231.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 4.06 Secretaría General											
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F- Contribuir a garantizar un gobierno abierto, transparente y basado en la Gestión para Resultados de Desarrollo, que combata la corrupción y consolide la confianza y participación de la sociedad mediante el apoyo recibido por parte de las dependencias municipales en respuesta a sus demandas y solicitudes de servicios.	Índice de Avance General en PbR-SED.	Ascendente	Anual	90.00	No	76.70	-	-	-	85.22%	85.22%
						90.00	90.00	90.00	90.00		
	Índice de Rendición de Cuentas.	Ascendente	Anual	95.00	No	70.00	-	-	-	73.68%	73.68%
						95.00	95.00	95.00	95.00		
P- Las y los ciudadanos del municipio de Benito Juárez, demandantes de servicios proporcionados por las dependencias municipales y que acuden a la Secretaría General, obtienen el apoyo adecuado a sus necesidades.	Porcentaje de ciudadanos que obtuvieron respuestas positivas a sus solicitudes.	Ascendente	Trimestral	2,845.00	Si	288.00	-	-	-	40.51%	10.12%
						711.00	711.00	711.00	711.00		
C01- Respuestas que son otorgadas por la Secretaría General de acuerdo a las demandas ciudadanas que son emitidas por sexo.	Porcentaje de respuestas a las demandas ciudadanas emitidas.	Ascendente	Trimestral	1,148.00	Si	340.00	-	-	-	118.47%	29.62%
						287.00	287.00	287.00	287.00		
C02- Gestiones entre el Gobierno Municipal, las Organizaciones de la sociedad civil y la Ciudadanía, realizada.	Porcentaje gestiones realizadas.	Ascendente	Trimestral	108.00	Si	30.00	-	-	-	93.75%	27.78%
						32.00	22.00	28.00	26.00		
C03- Promover ante el personal que conforman los comités una cultura de prevención y actuación en caso de contingencias de origen ambiental o humana, presentadas.	Porcentaje de Personas Capacitadas en las sesiones comités de prevención.	Ascendente	Trimestral	2,200.00	Si	520.00	-	-	-	130.00%	23.64%
						400.00	600.00	600.00	600.00		
C04- Reportes de resultados de encuestas a los ciudadanos del municipio de BJ que transitan por la ciudad con mayor agilidad, eficiencia, seguridad y a menor costo gracias a la operación elaborada de una red vial y eficiente.	Índice de satisfacción de usuarios.	Ascendente	Trimestral	135.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						33.00	33.00	36.00	34.00		
C05- Promover acciones con el objetivo de proteger a la población ante cualquier eventualidad de un desastre provocado por agentes perturbadores, garantizando en todo momento los derechos humanos fundamentales de seguridad y convivencia.	Porcentaje de establecimientos comerciales con medidas de seguridad.	Ascendente	Trimestral	11,914.00	Si	3,819.00	-	-	-	128.24%	32.05%
						2,978.00	2,979.00	2,979.00	2,978.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		4.06 Secretaria General											
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE									
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA			
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL		
C07- Sesiones de cabildo para la aprobación de los temas y resoluciones del Ayuntamiento así como el seguimiento de las mismas realizadas.	Porcentaje de sesiones de cabildo celebradas.	Ascendente	Trimestral	35.00	Si	8.00	-	-	-	114.29%	22.86%		
						7.00	8.00	10.00	10.00				
C08- Respuestas a las solicitudes administrativas de las Direcciones adscritas a la Secretaría General emitidas.	Tasa de Variación de Respuestas Emitidas en el periodo t con respecto al periodo t-1.	Ascendente	Trimestral	1,170.00	Si	185.00	-	-	-	100.00%	15.81%		
						185.00	400.00	400.00	185.00				
C09- Retenciones de infractores que infringen el bando de policía y buen gobierno aplicadas	Porcentaje de retenciones aplicadas.	Ascendente	Trimestral	32,162.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%		
						8,040.00	8,040.00	8,040.00	8,040.00				
C10- Sanciones a la ciudadanía que realiza u omite actos que alteran la paz pública aplicada.	Porcentaje de sanciones aplicadas.	Ascendente	Trimestral	24,485.00	Si	3,356.00	-	-	-	35.38%	13.71%		
						9,485.00	4,000.00	5,000.00	6,000.00				
C11- Acciones de las políticas poblacionales y demandas sociales con Enfoque Basado en Derechos Humanos y Perspectiva de Género atendidas.	Porcentaje de Atención de las Demandas Sociales.	Ascendente	Trimestral	1,000.00	Si	246.00	-	-	-	98.40%	24.60%		
						250.00	250.00	250.00	250.00				
C12- Servicios y actividades comunitarios que fortalezcan la dinámica social Municipal en un marco de libertad, diversidad e igualdad religiosa y de culto con un Enfoque basado en Derechos Humanos y Perspectiva de Género, realizados.	Porcentaje de Atenciones en Asuntos Religiosos brindadas.	Ascendente	Trimestral	1,546.00	Si	370.00	-	-	-	95.85%	23.93%		
						386.00	386.00	387.00	387.00				
C13- Conservación, resguardo y Custodia de los Archivos Municipales implementados, para proteger el "Patrimonio documental"	Porcentaje de Archivos conservados.	Ascendente	Trimestral	15.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%		
						0.00	5.00	5.00	5.00				
C14- Inscribir los actos constitutivos o modificativos del Estado Civil de la población Benitojuarense, garantizando el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres.	Indice de variación de actos registrales.	Ascendente	Trimestral	N/A	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%		
						0.00	0.00	0.00	0.00				

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	4.06 Secretaría General										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C15- Autoridades esenciales en la toma de decisiones del SIPINNA, comprometidas a trabajar en conjunto para salvaguardar y garantizar los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes integradas.	Porcentaje de avance en la integración de autoridades.	Ascendente	Trimestral	26.00	Si	7.00	-	-	-	77.78%	26.92%
						9.00	8.00	5.00	4.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

- En el Programa **1.01 Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito**, el avance presentado de las metas y objetivos de los dos indicadores a nivel Fin, son del **0.00%** y **-7.49%**, con relación a la meta anual. La entidad señala para el primer indicador que: “el porcentaje anual de la población mayor de 18 años que percibe inseguro vivir en la zona metropolitana de Cancún, conforme a la encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), se mantiene igual que el año pasado” y para el segundo indicador “el porcentaje anual de la población mayor de 18 años que percibe inseguro vivir en la zona metropolitana de Cancún, conforme a la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, es de -7.49%”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **113.09%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad señala que: “las acciones de prevención del delito con enfoque de Derechos Humanos, Perspectiva de Género y Corresponsabilidad Ciudadana, van acorde a la meta trimestral con un 113.09%”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **91.67%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad señala que: “las acciones de difusión de Cultura de la Legalidad y Prevención del Delito implementadas, lograron un avance trimestral de 91.67%, ya que, debido a la carga de trabajo, por el

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

incremento de las solicitudes de otras áreas para la publicación de sus actividades y así dar a conocer todas las acciones que realiza esta Secretaría, y la calidad de las presentaciones, no se logró el porcentaje programado, mismo que en el siguiente trimestre se compensará”.

- **Componente 03:** Se reporta un avance del **108.33%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad señala que: “las acciones orientadas a la ejecución cotidiana de buenas prácticas profesionales del personal Policial, van acorde a la meta trimestral, logrando un 108.33%”.
- **Componente 04:** Se reporta un avance del **90.32%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad señala que: “las consultas jurídicas al personal y actualización del marco normativo de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito, lograron una meta trimestral de 90.32%, debido a la suspensión de algunas actividades por el cuidado que se ha tenido en la pandemia actual y otras dependen de las necesidades operativas del personal, en revisión y asesoramiento de documentos”.
- **Componente 05:** Se reporta un avance del **121.57%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad señala que: “los Informes y estadísticas de delitos y faltas administrativas dentro del Municipio, va acorde a la meta trimestral, alcanzando un 121.57%.
- **Componente 06:** Se reporta un avance del **100.34%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad señala que: “los operativos de seguridad pública con los tres órdenes de gobierno en el Municipio de Benito Juárez, van acorde a la meta trimestral, alcanzando un 100.34%”.
- **Componente 07:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad señala que: “Las acciones de proximidad social, presencia policial y mecanismos de combate hacia hechos delictivos, van acorde a la meta trimestral, alcanzando un 100%”.
- **Componente 08:** Se reporta un avance del **109.09%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad señala que: “las gestiones y trámites en recursos humanos y materiales, van acorde a la meta trimestral, alcanzando un 109.09%”.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **Componente 09:** Se reporta un avance del **108.28%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad señala que: “las acciones de seguridad, prevención social del delito y atención a turistas y residentes del Municipio de Benito Juárez realizadas, van acorde a la meta trimestral, alcanzando un 108.28%”.
 - **Componente 10:** Se reporta un avance del **53.66%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad señala que: “la capacitación inicial, continua y especializada impartidas al personal de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito, registra el 53.66% de la meta trimestral programada, derivado de la contingencia nacional por el COVID-19, la cual ocasionó que algunas actividades fueran suspendidas y otras disminuidas como medidas de seguridad, ya que el aforo de personal en un lugar cerrado representa un peligro para la salud; aunado a ello, se está en espera de la autorización de los Planes Académicos que emite Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para la instrumentar de la capacitación en cita”.
 - **Componente 11:** Se reporta un avance del **129.49%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad señala que: “las acciones de seguridad vial de circulación, logró como meta trimestral un 129.49% debido a la necesidad de incrementar las actividades de seguridad vial, para evitar accidentes de tránsito y fomentar una cultura vial a la ciudadanía a la hora de conducir algún vehículo”.
 - **Componente 12:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad señala que: “las acciones de coordinación y seguimiento para el cumplimiento de los programas de seguridad pública van acorde a la meta trimestral, alcanzando un 100%”.
- En el Programa **2.02 Secretaría de Desarrollo Social y Económico**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **100.00%**, con relación a la meta anual. La entidad señala que “la información se actualiza cada 5 años”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **133.33%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad señala que: “se superó la meta trimestral, ya que debido a la contingencia sanitaria por COVID-19 había incertidumbre de la realización de las actividades, por lo que no se programaron con certeza, pero si se ejecutaron atendiendo las indicaciones sanitarias”.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **157.14%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad señala que: “se superó la meta trimestral, ya que debido a la contingencia sanitaria por COVID-19 había incertidumbre de la realización de las actividades, por lo que no se programaron con certeza, pero si se ejecutaron atendiendo las indicaciones sanitarias”.
- **Componente 04:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre.
- **Componente 05:** No se reportan metas programadas en el trimestre.
- **Componente 06:** Se reporta un avance del **70.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre.
- **Componente 07:** Se reporta un avance del **80.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre.
- **Componente 08:** Se reporta un avance del **83.33%** con respecto a las metas programadas en el trimestre.
- **Componente 09:** Se reporta un avance del **25.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre.
- **Componente 10:** No se reportan metas programadas en el trimestre, sin embargo, se presentan avances. La entidad no aclara el avance de este indicador.
- **Componente 11:** Se reporta un avance del **141.09%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad señala que: “se superó la meta trimestral, ya que debido a la contingencia sanitaria por COVID-19 había incertidumbre de la

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

realización de las actividades, por lo que no se programaron con certeza, pero si se ejecutaron atendiendo las indicaciones sanitarias, aunado que hubo mayor participación ciudadana”.

- **Componente 12:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre.
- **Componente 13:** Se reporta un avance del **201.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad señala que: “se superó la meta trimestral, ya que hubo mayor participación ciudadana en las actividades”.
- **Componente 14:** Se reporta un avance del **130.14%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad señala que: “se superó la meta trimestral, ya que hubo mayor participación ciudadana en las actividades”.
- **Componente 15:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre.
- **Componente 16:** Se reporta un avance del **45.45%** con respecto a las metas programadas en el trimestre.
- **Componente 17:** Se reporta un avance del **270.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad señala que: “se superó la meta trimestral, ya que debido a la contingencia sanitaria por COVID-19 había incertidumbre de la realización de las actividades, por lo que no se programaron con certeza, pero si se ejecutaron atendiendo las indicaciones sanitarias”.
- **Componente 18:** Se reporta un avance del **0.00%** con respecto a la meta programada en el trimestre. La entidad señala que: “se ejecutarán las actividades programadas en los siguientes trimestres debido a ajustes en las actividades”.
- **Componente 19:** Se reporta un avance del **120.29%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad señala que “se superó la meta trimestral, ya que hubo mayor participación ciudadana en las actividades”.

- En el Programa **4.05 Presidencia Municipal**, el avance presentado de las metas y objetivos de los dos indicadores a nivel Fin, son del **85.22%** y **73.68%**, con relación a la meta anual. La entidad señala para el primer indicador que: “con el 76.7% de Índice de avance General el municipio de Benito Juárez obtuvo el primer lugar Nacional en la La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

evaluación de la SHCP en el 2020. El resultado 2021 se conocerá el 30 de abril de este año y se espera alcanzar el 90% de avance en este índice” y para el segundo indicador “en 2020 el municipio de Benito Juárez logró el 70% de avance en este indicador. Para este año 2021 se espera lograr un avance del 95% debido a la implementación de aspectos identificados como de mejora. El resultado se conocerá el próximo trimestre”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **36.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad señala que: “por el semáforo epidemiológico y las medidas sanitarias emitidas por la OMS no se llevaron a cabo los eventos programados”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre.
- **Componente 04:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre.
- **Componente 05:** Se reporta un avance del **88.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre.
- **Componente 06:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre.
- **Componente 07:** Se reporta un avance en los dos indicadores del **56.44% y 100.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre.
- **Componente 08:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre.
- **Componente 09:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad señala que “por la pandemia del COVID-19 no se logró concretar más acercamientos, ya que las actividades se van rehabilitando gradualmente”.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **Componente 10:** Se reporta un avance del **87.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre.
 - **Componente 11:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre.
 - **Componente 12:** Se reporta un avance en los dos indicadores del **106.33%** y **111.27** con respecto a las metas programadas en el trimestre.
- En el Programa **4.06 Secretaría General**, el avance presentado de las metas y objetivos de los dos indicadores a nivel Fin, son del **85.22%** y **73.68%**, con relación a la meta anual. La entidad señala para el primer indicador que: “con el 76.70% de Índice de avance General el municipio de Benito Juárez obtuvo el primer lugar Nacional en la evaluación de la SHCP en el 2020. El resultado 2021 se conocerá el 30 de abril de este año y se espera alcanzar el 90% de avance en este índice” y para el segundo indicador “en 2020 el municipio de Benito Juárez logró el 70% de avance en este indicador. Para este año 2021 se espera lograr un avance del 95% debido a la implementación de aspectos identificados como de mejora. El resultado se conocerá el próximo trimestre”. Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:
- **Componente 01:** Se reporta un avance del **118.47%** con respecto a las metas programadas en el trimestre.
 - **Componente 02:** Se reporta un avance del **93.75%** con respecto a las metas programadas en el trimestre.
 - **Componente 03:** Se reporta un avance del **130.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad señala que: “disminuyeron las atenciones por pandemia”.
 - **Componente 04:** Se reporta un avance del **0.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad justifica que: “por motivos de la pandemia no se han realizado encuestas”.

- **Componente 05:** Se reporta un avance del **128.24%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad indica que: “por aumento de turismo, han aumentado las actividades”.
- **Componente 07:** Se reporta un avance del **114.29%** con respecto a las metas programadas en el trimestre.
- **Componente 08:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre.
- **Componente 09:** Se reporta un avance del **0.00%** con respecto de las metas programadas en el trimestre. La entidad señala que: “por pandemia se suspendió el operativo”.
- **Componente 10:** Se reporta un avance del **35.38%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad señala que: “por pandemia han disminuido las sanciones”.
- **Componente 11:** Se reporta un avance del **98.40%** con respecto a las metas programadas en el trimestre.
- **Componente 12:** Se reporta un avance del **95.85%** con respecto a las metas programadas en el trimestre.
- **Componente 13:** No se reportan metas programadas en el trimestre.
- **Componente 14:** No se reportan metas programadas en el trimestre.
- **Componente 15:** Se reporta un avance del **77.78%** con respecto a las metas programadas en el trimestre.

Cabe señalar que, en la cédula presentada por parte de la entidad para este programa presupuestario, se presenta con 15 componentes, sin embargo, no se reporta el componente 06.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de marzo de 2021. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.